



CIRCULAR N° 003

(29 de Marzo de 2019)

DE: SECCIÓN DE LABORATORIOS

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

FECHA: Marzo 29 de 2019

ASUNTO: Suspensión parcial de actividades en el Laboratorio de Bromatología.

Atento Saludo. La Sección de Laboratorio y Equipos de la Universidad de Nariño en el marco del Plan de Auditoria Interna de Norma NTC ISO 9001:2015 en cumplimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en los laboratorios de interacción Social se permite informar lo siguiente:

- a) Se suspenderá parcialmente el Servicio del Laboratorio de Bromatología.
- b) El servicio del Laboratorio de Bromatología será exclusivo para Usuarios Internos.
- c) Las muestras se analizarán en estricto orden de radicación y el tiempo de entrega de resultados será pactado con el usuario conforme a la solicitud del servicio.
- d) La suspensión del servicio se realizará durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo hasta el 30 de julio del año en curso.

Lo anterior con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio prestado en el Laboratorio de Bromatología.

Agradeciendo su comprensión.

Atentamente,


SONIA XIMENA DELGADO JOJOA
Jefe Sección de Laboratorios y Equipos